

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

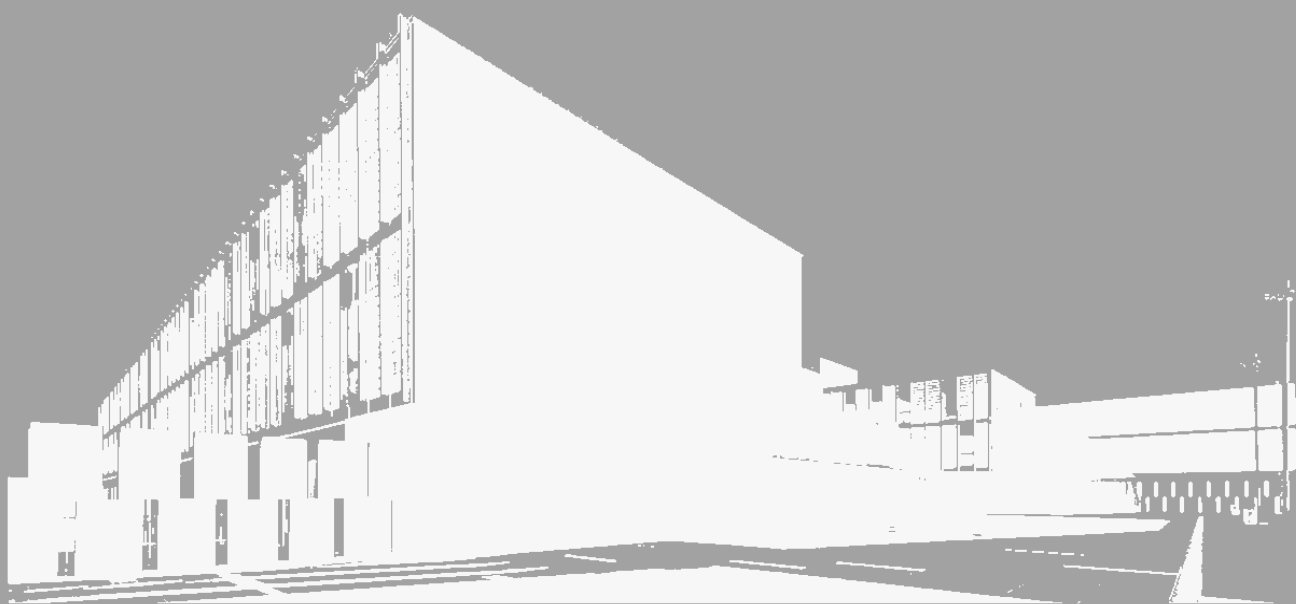
LENGUAJE MUSICAL

CURSO 2016-2017

Profesorado de la especialidad:

GARAY USTÁRIZ, Santiago

RIDRUEJO RUIZ, Laura



PRIMER CURSO

La adquisición de un lenguaje es un proceso continuo. Una vez logrados los objetivos básicos de escuchar, hablar, leer y escribir, nos encontramos ya en una situación idónea de ir enriqueciendo ese lenguaje primario.

La práctica instrumental que el alumno realiza en este nivel y su actividad de conjunto, le están poniendo en contacto ya con una literatura musical rica, amplia y compleja. El lenguaje musical debe desvelar los conceptos y facilitar la tarea de realizar, analizar, comprender y aprender lo que las obras significan.

El repertorio de obras se extiende a lo largo de diferentes épocas y estilos. Sus materiales de trabajo en el área de lenguaje deben recoger también esta panorámica extensa, no limitando el trabajo a ejercicios híbridos en cuanto a estilos, formas y contenidos.

El aprendizaje de la armonía se perfila ya como un horizonte próximo en el currículo del alumno. Sólo si aporta unas sensaciones claras y unas prácticas básicas, podrá desarrollar la técnica armónica sobre unos fundamentos sólidos.

El mundo de la composición musical ha evolucionado con llamativa rapidez desde las primeras décadas del siglo XX. Los elementos rítmicos ganan en protagonismo y las unidades métricas que los contienen y representan se superponen, se mezclan, se suceden en una constante variación, aparecen nuevas fórmulas rítmico-métricas, se hacen atípicas las ordenaciones rítmicas de los compases que podríamos llamar usuales o convencionales o, decididamente desaparecen arrastrando tras de sí la línea divisoria periódica para dejar paso a una nueva articulación o acentuación, sin una única unidad referencial de pulso.

Todas estas cuestiones deben contemplarse en las enseñanzas profesionales, con la profundidad que corresponda, como contenidos importantes a tener en cuenta.

Si el mundo tonal en sus formulaciones básicas constituye el cometido primordial del lenguaje musical, no es menos cierta la necesidad y la obligación de abordar el trabajo del lenguaje post-tonal y atonal, surtiendo al alumnado de cuantas herramientas, técnicas y códigos le permitan un mejor acercamiento y una mayor y mejor comprensión de las nuevas literaturas musicales.



Por otra parte, el conocimiento del lenguaje musical proporciona la comprensión de los elementos y reglas que lo forman, proporcionando así al alumno la capacidad de expresarse musicalmente, a través de la improvisación, la interpretación o la creación de pequeñas obras. De esta manera se completa el proceso de adquisición de un lenguaje. Ello hace que esta herramienta al servicio de la comunicación, indisolublemente unida al pensamiento, a la creación y a la expresión del hecho musical concreto, esté obligada a abordar, para ser una verdadera herramienta de comunicación, los lenguajes de cuantas músicas sean demandadas por la sociedad.

El oído, el gran instrumento que el músico nunca puede dejar de trabajar, debe ser ahora receptor y captador de mensajes varios, a veces para su comprensión y apreciación, a veces para su posterior escritura.

Esta labor no será nunca posible, si no se potencia la memoria musical. La música es arte que se desarrolla en el tiempo y los sonidos tienen una presencia efímera. Sólo la memoria puede ayudar a entender reteniendo, asociando, comparando, estableciendo referencias.

El lograr una corrección formal en la escritura permitirá al alumno comunicar sus ideas o reproducir las ajenas en una forma inteligible.

Conocer y recibir quedaría sin sentido si todos los elementos conocidos no pasaran a ser una capacidad de expresión, lo cual hace necesario fomentar la improvisación o la elaboración de los pensamientos musicales del alumno haciendo completo el proceso de recibir y transmitir, ineludible en la adquisición de un lenguaje.

Todo este catálogo de acciones debe dirigirse a potenciar unas actitudes de desarrollo orgánico en las facultades creativas y analíticas del alumno, así como una búsqueda de rigor en el estudio, de respeto y valoración de la obra artística y sus creadores, y a una capacidad de colaboración y participación en actividades de grupo, basada tanto en la consideración hacia todo su entorno físico y humano, como en el respeto y valoración de sí mismos.



OBJETIVOS

Las enseñanzas del lenguaje musical de las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- a) Compartir vivencias musicales con los demás elementos del grupo que le permita enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo
- b) Conocer los elementos del lenguaje musical y su evolución histórica. para relacionarlos con las obras musicales dentro de su tiempo y su circunstancia.
- c) Interpretar correctamente los símbolos gráficos y conocer los que son propios del lenguaje musical contemporáneo.
- d) Utilizar la disociación motriz y auditiva necesaria para ejecutar o escuchar con independencia desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos.
- e) Reconocer y representar gráficamente obras o fragmentos musicales a una o dos voces realizadas con diferentes instrumentos.
- f) Reconocer a través de la audición y de la lectura estructuras armónicas básicas.
- g) Utilizar los conocimientos sobre el Lenguaje Musical para afianzar y desarrollar hábitos de estudio que propicien una interpretación consciente.
- h) Conocer los elementos del lenguaje musical relativos al jazz y a la música moderna.

CONTENIDOS

Rítmicos

- a) Conocimiento y práctica de metros irregulares con estructuras fijas o variables.
- b) Reconocimiento y práctica de grupos de valoración especial con duraciones y posiciones métricas varias.
- c) Práctica de estructuras rítmicas atípicas en compases convencionales.
- d) Práctica de música sin compasear.
- e) Reconocimiento y práctica de ritmos que caracterizan la música de jazz, pop etc.



- f) Práctica de cambios de compás con unidades iguales o diferentes y aplicación de las equivalencias indicadas (Pulso=pulso).
- g) Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos rítmicos.
- h) Improvisación sobre esquemas rítmicos establecidos o libres.
- i) Compases $2/8$, $3/8$, $4/8$, $2/2$, $3/2$ y $4/2$
- j) Grupos de valoración especial:
Tresillos, seisillos, dosillos y cuatrillos
- k) Fusas.
- l) Doble puntillo.
- m) Improvisaciones rítmicas.
- n) Semicorcheas en $6/8$, $9/8$ y $12/8$
- o) Swing

Melódico-armónicos

- a) Práctica auditiva y vocal de estructuras tonales enriquecidas en su lenguaje por flexiones o modulaciones, con reconocimiento analítico del proceso.
- b) Reconocimiento auditivo y análisis de estructuras tonales y formales no complejas
- c) Improvisación sobre esquemas armónicos y formales, establecidos o libres.
- d) Aplicación vocal o escrita de bajos armónicos a obras propuestas de dificultad adaptada al nivel.
- e) Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos melódico-armónicos.
- f) Práctica auditiva y vocal de obras modales en sus diversas manifestaciones históricas y folklóricas.
- g) Práctica de interválica pura (no tonal y aplicación a obras post-tonales o atonales).



Lecto-Escritura

- a) Práctica de lectura horizontal de notas con los ritmos escritos e indicaciones metronómicas diversas.
- b) Lectura de agrupaciones verticales de notas.
- c) Conocimiento y práctica de las normas de escritura melódica y armónica.
- d) Práctica de lectura de notas sin clave, ateniéndose al dibujo interválico.
- e) Práctica de identificación y escritura de notas en su registro correcto.
- f) Conocimiento del ámbito sonoro de las claves.
- g) Práctica de la lectura a primera vista.
- h) Iniciación a las grafías contemporáneas.
- i) Práctica y dominio de clave de sol y fa en cuarta.

Audición

- a) Práctica de identificación de elementos rítmicos, melódicos, modulatorios, cadenciales, formales, tímbricos y estilo en las obras escuchadas.
- b) Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
- c) Práctica de la memoria: memorización previa a la escritura de frases o fragmentos progresivamente más amplios.
- d) Realización escrita de dictados a una o dos voces.
- e) Audición de obras o fragmentos en los que se reconozcan elementos estudiados.
- j) Escritura de temas reconocidos y memorización en diferentes alturas y tonalidades.
- k) Identificación de acordes

Expresión y ornamentación

- a) Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica.
- b) Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos.
- c) Conocimiento de los signos característicos en la escritura de los instrumentos.
- d) Conocimiento y aplicación de ornamentos adecuándolos a la época de la obra interpretada.



CONTENIDOS MÍNIMOS

Rítmicos

- a) Práctica de cambios de compás con unidades iguales o diferentes y aplicación de las equivalencias indicadas (PULSO=PULSO)
- b) Compases 2/8, 3/8, 4/8, 2/2, 3/2, 4/2
- c) Grupos de valoración especial:
Tresillos, seisillos, dosillos, y cuatrillos.
- d) Fusas
- e) Doble puntillo.
- f) Semicorcheas en 6/8, 9/8 y 12/8

Melódico-armónicos

- a) Interpretación entonada de un fragmento musical con interválica diversa excluyendo intervalos aumentados y disminuidos.

Lecto-Escritura

- a) Práctica de lectura horizontal de notas con los ritmos escritos propios del curso e indicaciones metronómicas diversas.
- b) Práctica de la lectura a primera vista.
- c) Práctica de la clave de sol y fa en 4ª.

Audición

- a) Realización escrita de dictados a dos voces.

Teoría

- a) Intervalos
- b) Tonalidades y armaduras
- c) Escalas
- d) Transporte escrito y oral de fragmentos musicales breves sin alteraciones accidentales.



Análisis

- a) Análisis escrito de una pequeña obra musical de estilo pianístico reconociendo:
1. Tonalidad
 2. Forma
 3. Frases
 4. Cadencias
 5. Notas extrañas
 6. Cifrado tradicional

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Mantener el pulso durante periodos de silencio prolongados.

2.- Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tiempo establecido.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para encadenar diversas fórmulas rítmicas, la aplicación correcta en su caso, de cualquier equivalencia si se produce cambio de compás y la interiorización aproximada de diversas velocidades metronómicas.

3.- Entonar repentizando una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.

Este criterio de evaluación tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y la justeza de afinación a un fragmento melódico tonal, con alteraciones accidentales que pueden o no provocar una modulación, haciéndose consciente de las características tonales o modales del fragmento. Si es acompañado instrumentalmente, este acompañamiento no debe reproducir la melodía.

4.- Leer internamente, en un tiempo breve y sin verificar su entonación, un texto musical y reproducido de memoria.



Se trata de comprobar la capacidad del alumno para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico a partir de la observación de la partitura.

5.- Identificar o entonar todo tipo de intervalos melódicos.

Este criterio de evaluación permite detectar el dominio del intervalo por parte del alumno como elemento de aplicación a estructuras tonales o no tonales

6.- Entonar una obra atonal con o sin acompañamiento, aplicando las indicaciones de carácter expresivo.

Se trata de evaluar la aplicación artística a una obra atonal de los conocimientos melódicos y rítmicos adquiridos. El acompañamiento en su caso, no reproducirá la melodía

7.- Identificar intervalos armónicos y escribirlos en su registro correcto.

Se busca conocer la capacidad del alumno para la percepción simultánea de dos sonidos en diferentes relaciones interválicas, así como la identificación de las regiones sonoras en que se producen.

8.- Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales en diferentes alturas.

Se trata de comprobar la destreza del alumno para reproducir un hecho melódico a partir de diferentes sonidos, haciéndose consciente de las alteraciones necesarias para su exacta reproducción.

9.- Improvisar vocal o instrumentalmente melodías dentro de una tonalidad determinada.

Este criterio pretende comprobar el entendimiento por parte del alumno de los conceptos tonales básicos al hacer uso libre de los elementos de una tonalidad con lógica tonal y estructural

10.- Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.

Con este criterio se evalúa la destreza del alumno para la utilización correcta de la grafía musical y su capacidad de relacionar el hecho musical con su representación gráfica.



11.- Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces.

Se pretende comprobar la percepción e identificación por parte del alumno de aspectos musicales polifónicos

12.- Reconocer y escribir fragmentos realizados por dos instrumentos diferentes, excluyendo el piano.

Con este criterio se pretende comprobar que la capacidad auditiva del alumno no sufre distorsión cuando recibe el mensaje a través de un vehículo sonoro diferente al piano.

13.- Reconocer auditivamente aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical.

Por medio de este criterio se trata de comprobar la capacidad del alumno para percibir aspectos sintácticos y estructurales de la obra escuchada y denominarlos correctamente.

14.- Reconocer auditivamente diferentes timbres instrumentales

Se pretende constatar la familiarización del alumno con los timbres provenientes de otros instrumentos diferentes del que constituye su especialidad

15.- Reconocer auditivamente modelos de ataque, articulaciones, matices y ornamentos de una obra o fragmento

Se trata en este caso la capacidad de observación del alumno de aspectos directamente relacionados con la interpretación y expresión musicales.

16.- Improvisar vocal o instrumentalmente sobre un esquema armónico dado.

Este criterio de evaluación va orientado a comprobar, dentro del nivel adecuado, la comprensión por parte del alumno de la relación entre armonía y voces melódicas.

17.- Entonar fragmentos memorizados de obras de repertorio, seleccionadas entre los propuestos por el alumno.

Este criterio trata de evaluar el conocimiento de las obras de repertorio y la capacidad de memorización.



18.- Aplicar libremente ritmos permitidos a un fragmento musical escuchado.

Se busca aquí la capacidad de iniciativa implicando, además, el reconocimiento rápido de aspectos rítmicos y expresivos de la obra en cuestión.

19.- Aplicar bajos armónicos sencillos, vocal o gráficamente, a una melodía previamente escuchada.

Este criterio pretende buscar la asociación melodía-armonía imaginando esta desde la melodía escuchada.

20.- Situar con la mayor aproximación posible la época, el estilo y en su caso, el autor de una obra escuchada.

Se trata de una propuesta para fomentar la curiosidad y la atención del alumno al escuchar música, haciéndose consciente de los caracteres generales que comprenden a los diferentes estilos y autores.

21.- Analizar una obra de su repertorio instrumental, teniendo en cuenta la situación histórica, autor, características musicales de la misma (armónicas, formales, tímbricas, etc...).

Intenta este criterio potenciar los hábitos del estudio inteligente y riguroso, haciéndose consciente de las circunstancias técnicas y sociales que rodean a la obra artística.

RECURSOS

Materiales:

- Pizarra pautada.
- Metrónomo
- Equipo de música y discos
- Piano
- Instrumentos de percusión (Orff)
- Atriles
- Banqueta regulable
- Proyector



- Ordenador con impresora

Curriculares:

- Currículo básico de “Lenguaje Musical”
- Programación didáctica
- Registro de evaluación.

TEXTOS

- Entonación “Laz”
- Ritmo y lectura (vol. 2) Encarnación López de Arenosa
- Teoría de la Música (vol. 1 y 2) Dionisio de Pedro



PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1. Exámenes de evaluación

Se efectuarán en cada trimestre, y serán:

- Diversos ejercicios de reconocimiento auditivo. La nota media obtenida en dichos exámenes puntuará un 30% de la nota trimestral. Independientemente de la calificación obtenida en dichos exámenes, los alumnos podrán voluntariamente realizar en casa una serie de ejercicios que entregarán al profesor, dichos ejercicios no tendrán puntuación y su realización no se tendrá en cuenta en la nota de este apartado. Por otro lado se calificarán con un 1 los exámenes no realizados.
- Lectura medida. Se entregará un ejercicio a los alumnos una semana antes del examen. Serán tanto de clave de Sol como de Fa. La nota media obtenida en este apartado puntuará un 20% de la nota trimestral. Se calificará con un 1 los exámenes no realizados.
- Entonación. Se sorteará una lección entre varios ejercicios realizados en las clases ordinarias. La nota media obtenida en este apartado puntuará un 25% de la nota trimestral. Se calificará con un 1 los exámenes no realizados.
- Teoría. Puntuará un 25% de la nota trimestral. Se realizará un único examen escrito al final de cada evaluación. Se calificará con un 1 los exámenes no realizados.
- Una vez calculada la nota trimestral con los porcentajes ya indicados, esta nota deberá ser de 4,7 como mínimo para conseguir el aprobado. De todas formas la obtención de una nota menor que 4,7 en dos de los cuatro apartados, o menor que 3 en uno de ellos, conllevará el suspenso de la asignatura. En tal caso, si la media aritmética de la nota final supera el 4, se anulará y la calificación será de 4. Si la nota media es menor que 4 se pondrá la primera.

2. Evaluaciones final de curso

- La calificación final de curso se obtendrá con el 27% de la nota de la primera evaluación, 33% de la nota de la segunda evaluación y el 40% de la nota de la tercera evaluación.



3. Examen para los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua.

A principios del mes de junio habrá una prueba para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua con las siguientes características:

- Unos ejercicios de reconocimiento auditivo que valdrán el 30% de la nota.
- Un examen de teoría que valdrá el 25% de la nota.
- Un ejercicio de lectura medida que valdrá el 20% de la nota. Se podrá estudiar durante 10 minutos. Se realizará con metrónomo si el ejercicio lo permite.

Una repentización que valdrá el 25% de la nota. Se podrá estudiar durante 10 minutos. Se realizará con acompañamiento pianístico.

Será obligatorio aprobar cada apartado para realizar el siguiente.

4. Examen extraordinario de Junio

Los alumnos que suspendan el curso podrán optar a un examen extraordinario en Junio con las siguientes características:

- Unos ejercicios de reconocimiento auditivo que valdrán el 30% de la nota.
- Un examen de teoría que valdrá el 25% de la nota.
- Un ejercicio de lectura medida que valdrá el 20% de la nota. Se podrá estudiar durante 10 minutos. Se realizará con metrónomo si el ejercicio lo permite.
- Una repentización que valdrá el 25% de la nota. Se podrá estudiar durante 10 minutos. Se realizará con acompañamiento pianístico.

El profesor/a de la asignatura valorará si los alumnos deben presentarse a todos los apartados o solo a alguno de ellos, que serían los no superados en las calificaciones del curso.

Los alumnos que, habiendo perdido la evaluación continua, hayan suspendido el examen realizado a principio de junio para evaluar su nota final de curso, podrán presentarse a un examen extraordinario en junio. Dicho examen será en todo caso diferente al extraordinario realizado por el resto de los alumnos y tendrá las siguientes características:

- Unos ejercicios de reconocimiento auditivo que valdrán el 30% de la nota.
- Un examen de teoría que valdrá el 25% de la nota.



- Un ejercicio de lectura medida que valdrá el 20% de la nota. Se podrá estudiar durante 10 minutos. Se realizará con metrónomo si el ejercicio lo permite.
- Una repentización que valdrá el 25% de la nota. Se podrá estudiar durante 10 minutos. Se realizará con acompañamiento pianístico.

Será obligatorio aprobar cada apartado para realizar el siguiente.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Ejercicios de reconocimiento auditivo

1.1 Características del ejercicio

1.1.1 Intervalos melódicos. Hay que reconocer el intervalo y escribirlo.

1.1.2 Intervalos melódicos a partir de una nota dada. Hay que reconocer y escribir la segunda nota del intervalo y el propio intervalo.

1.1.3 Arpeggios desde el “la”. Tomando como referencia la nota “la” se reconocen y escriben las notas del arpeggio.

1.1.4 Dictado melódico agudo. Dictado en clave de sol en el que se facilita el compás, la tonalidad y la primera nota de la frase. Su extensión es de ocho compases.

1.1.5 Dictado melódico grave. Dictado en clave de fa en cuarta en el que se facilita el compás, la tonalidad y la primera nota de la frase. Su extensión es de ocho compases.

1.1.6 Dictado melódico-armónico de dos voces de estilo pianístico. Se facilitan la tonalidad, el compás y los acordes que utiliza la voz inferior. Su extensión es de ocho compases. La voz superior será melódica. La voz inferior se construirá a partir de patrones rítmicos adaptados por enlace armónico a los principales grados de la tonalidad.

1.1.7 Dictado contrapuntístico de dos voces a partir de una melodía dada. Se facilitan la tonalidad, el compás, la primera nota de la voz inferior y la voz superior completa. Su extensión es de ocho compases.

1.1.8 Dictado de estructura armónica. Fragmento de música pop-rock basada en los grados de la tonalidad. Su extensión es de ocho acordes. Se facilitan la tonalidad y el primer y último acordes.

1.1.9 Dictado rítmico con la nota “la”. Fragmento rítmico con la nota “la”. Intervienen los diversos ritmos y figuras trabajados en clase. Su extensión variará según el compás escogido pudiendo ser de entre cuatro y ocho compases. Se facilita el compás.

1.2 Interpretación

1.2.1 Intervalos melódicos. Dos veces.

1.2.2 Intervalos melódicos a partir de una nota dada. Dos veces.



- 1.2.3 Arpeggios desde el “la”. Tres veces.
- 1.2.4 Dictado melódico agudo. Tres veces.
- 1.2.5 Dictado melódico grave. Tres veces.
- 1.2.6 Dictado melódico-armónico de dos voces de estilo pianístico. Ocho veces.
- 1.2.7 Dictado contrapuntístico de dos voces a partir de una melodía dada. Seis veces.
- 1.2.8 Dictado de estructura armónica. Tres veces.
- 1.2.9 Dictado rítmico con la nota “la”. Seis veces.

1.3 Criterios de calificación

- 1.3.1 Intervalos melódicos. 5% sobre el apartado de Educación Auditiva.
- 1.3.2 Intervalos melódicos a partir de una nota dada. 5% sobre el apartado de Educación Auditiva.
- 1.3.3 Arpeggios desde el “la”. 5% sobre el apartado de Educación Auditiva.
- 1.3.4 Dictado melódico agudo. 10% sobre el apartado de Educación Auditiva.
- 1.3.5 Dictado melódico grave. 10% sobre el apartado de Educación Auditiva.
- 1.3.6 Dictado melódico-armónico de dos voces de estilo pianístico. 25% sobre el apartado de Educación Auditiva.
- 1.3.7 Dictado contrapuntístico de dos voces a partir de una melodía dada. 15% sobre el apartado de Educación Auditiva.
- 1.3.8 Dictado de estructura armónica. 10% sobre el apartado de Educación Auditiva.
- 1.3.9 Dictado rítmico con la nota “la”. 15% sobre el apartado de Educación Auditiva.



2. Lectura Medida

2.1 Características de la Lectura Medida

- Fragmento musical con las diversas dificultades rítmicas del curso propuesto en clave de sol y fa en cuarta.
- Se efectuará con metrónomo si las equivalencias lo permiten.
- Se dispondrá del examen para su estudio previo en casa.

2.2 Criterios de calificación de la Lectura Medida

- Se considerarán errores penalizables los siguientes:
 1. Equivocar el nombre de las notas.
 2. Medir incorrectamente los ritmos propuestos.
 3. Realizar pausas no indicadas en la partitura.
- Si se producen varios errores simultáneos sólo se contabilizará uno.

3. Entonación

3.1 Características de la Entonación

- Fragmentos musicales para entonar con las diversas dificultades rítmicas del curso y propuesto en clave de sol, en el que destacarán especialmente la inclusión de intervalos propios de dicho curso.
- Tonalidades hasta tres alteraciones.
- Se dispondrá de ellos para su estudio previo en casa y en clase.
- Habrá un sorteo para la elección del fragmento.
- La entonación será interpretada con acompañamiento pianístico.

3.2 Criterios de calificación de la Entonación

- Se valorarán especialmente los siguientes aspectos:
 1. Afinación
 2. Fluidez
 3. Interválica



4. Impostación de la voz

5. Corrección rítmica

4. Teoría

4.1 Características de la teoría

- Examen escrito con las dificultades del curso.
- Es posible que algunos apartados del examen puedan ser cronometrados.

4.2 Características de la teoría

Se calculará la parte proporcional del total de respuestas divididas entre diez puntos. Se podrá puntuar más algunos apartados que otros. El alumno será informado de las diferentes puntuaciones.



SEGUNDO CURSO

INTRODUCCIÓN

La adquisición de un lenguaje es un proceso continuo. Una vez logrados los objetivos básicos de escuchar, hablar, leer y escribir, nos encontramos ya en una situación idónea de ir enriqueciendo ese lenguaje primario.

La práctica instrumental que el alumno realiza en este nivel y su actividad de conjunto, le están poniendo en contacto ya con una literatura musical rica, amplia y compleja. El lenguaje musical debe desvelar los conceptos y facilitar la tarea de realizar, analizar, comprender y aprender lo que las obras significan.

El repertorio de obras se extiende a lo largo de diferentes épocas y estilos. Sus materiales de trabajo en el área de lenguaje deben recoger también esta panorámica extensa, no limitando el trabajo a ejercicios híbridos en cuanto a estilos, formas y contenidos.

El aprendizaje de la armonía se perfila ya como un horizonte próximo en el currículo del alumno. Sólo si aporta unas sensaciones claras y unas prácticas básicas, podrá desarrollar la técnica armónica sobre unos fundamentos sólidos.

El mundo de la composición musical ha evolucionado con llamativa rapidez desde las primeras décadas del siglo XX. Los elementos rítmicos ganan en protagonismo y las unidades métricas que los contienen y representan se superponen, se mezclan, se suceden en una constante variación, aparecen nuevas fórmulas rítmico-métricas, se hacen atípicas las ordenaciones rítmicas de los compases que podríamos llamar usuales o convencionales o, decididamente desaparecen arrastrando tras de sí la línea divisoria periódica para dejar paso a una nueva articulación o acentuación, sin una única unidad referencial de pulso.

Todas estas cuestiones deben contemplarse en las enseñanzas profesionales, con la profundidad que corresponda, como contenidos importantes a tener en cuenta.

Si el mundo tonal en sus formulaciones básicas constituye el cometido primordial del lenguaje musical, no es menos cierta la necesidad y la obligación de abordar el trabajo del lenguaje post-tonal y atonal, surtiendo al alumnado de cuan-



tas herramientas, técnicas y códigos le permitan un mejor acercamiento y una mayor y mejor comprensión de las nuevas literaturas musicales.

Por otra parte, el conocimiento del lenguaje musical proporciona la comprensión de los elementos y reglas que lo forman, proporcionando así al alumno la capacidad de expresarse musicalmente, a través de la improvisación, la interpretación o la creación de pequeñas obras. De esta manera se completa el proceso de adquisición de un lenguaje. Ello hace que esta herramienta al servicio de la comunicación, indisolublemente unida al pensamiento, a la creación y a la expresión del hecho musical concreto, esté obligada a abordar, para ser una verdadera herramienta de comunicación, los lenguajes de cuantas músicas sean demandadas por la sociedad.

El oído, el gran instrumento que el músico nunca puede dejar de trabajar, debe ser ahora receptor y captador de mensajes varios, a veces para su comprensión y apreciación, a veces para su posterior escritura.

Esta labor no será nunca posible, si no se potencia la memoria musical. La música es arte que se desarrolla en el tiempo y los sonidos tienen una presencia efímera. Sólo la memoria puede ayudar a entender reteniendo, asociando, comparando, estableciendo referencias.

El lograr una corrección formal en la escritura permitirá al alumno comunicar sus ideas o reproducir las ajenas en una forma inteligible.

Conocer y recibir quedaría sin sentido si todos los elementos conocidos no pasaran a ser una capacidad de expresión, lo cual hace necesario fomentar la improvisación o la elaboración de los pensamientos musicales del alumno haciendo completo el proceso de recibir y transmitir, ineludible en la adquisición de un lenguaje.

Todo este catálogo de acciones debe dirigirse a potenciar unas actitudes de desarrollo orgánico en las facultades creativas y analíticas del alumno, así como una búsqueda de rigor en el estudio, de respeto y valoración de la obra artística y sus creadores, y a una capacidad de colaboración y participación en actividades de grupo, basada tanto en la consideración hacia todo su entorno físico y humano, como en el respeto y valoración de sí mismos.



OBJETIVOS

Las enseñanzas del lenguaje musical de las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- a) Compartir vivencias musicales con los demás elementos del grupo que le permita enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo
- b) Conocer los elementos del lenguaje musical y su evolución histórica. para relacionarlos con las obras musicales dentro de su tiempo y su circunstancia.
- c) Interpretar correctamente los símbolos gráficos y conocer los que son propios del lenguaje musical contemporáneo.
- d) Utilizar la disociación motriz y auditiva necesaria para ejecutar o escuchar con independencia desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos.
- e) Reconocer y representar gráficamente obras o fragmentos musicales a una o dos voces realizadas con diferentes instrumentos.
- f) Reconocer a través de la audición y de la lectura estructuras armónicas básicas.
- g) Utilizar los conocimientos sobre el Lenguaje Musical para afianzar y desarrollar hábitos de estudio que propicien una interpretación consciente.
- h) Conocer los elementos del lenguaje musical relativos al jazz y a la música moderna.

CONTENIDOS

Rítmicos

- a) Práctica, identificación y conocimiento de compases originados por dos o más pulsos desiguales.
- b) Conocimiento y práctica de metros irregulares con estructuras fijas o variables.
- c) Polirritmias y polimetrías.
- d) Compases 2/16, 3/16 y 4/16.
- e) Reconocimiento y práctica de grupos de valoración especial con duraciones y posiciones métricas varias.



- f) Práctica de ritmos simultáneos que suponen divisiones distintas de la unidad.
- g) Práctica de estructuras rítmicas atípicas en compases convencionales.
- h) Ritmos aksak cojos o de valor añadido.
- i) Práctica de música sin compasear.
- j) Reconocimiento y práctica de ritmos que caracterizan la música de jazz, pop etc.
- k) Práctica de cambios de compás con unidades iguales o diferentes y aplicación de las equivalencias indicadas.
- l) Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos rítmicos
- m) Improvisación sobre esquemas rítmicos establecidos o libres.
- n) Conocimiento de cualquier tipo de compás (simple, compuesto, de amalgama,...)
- o) Uso de cualquier tipo de figuras, ritmo y equivalencias.
- p) Grupos comprendiendo dos o más partes.
- q) Swing

Melódico-armónicos

- a) Práctica auditiva y vocal de estructuras tonales enriquecidas en su lenguaje por flexiones o modulaciones, con reconocimiento analítico del proceso.
- b) Reconocimiento auditivo y análisis de estructuras tonales y formales no complejas
- c) Improvisación sobre esquemas armónicos y formales, establecidos o libres.
- d) Aplicación vocal o escrita de bajos armónicos a obras propuestas de dificultad adaptada al nivel.
- e) Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos melódico-armónicos.
- f) Práctica auditiva y vocal de obras modales en sus diversas manifestaciones históricas y folklóricas.
- g) Práctica de interválica pura (no tonal y aplicación a obras post-tonales o atonales).

Lecto-Escritura

- a) Práctica de lectura horizontal de notas con los ritmos escritos e indicaciones metronómicas diversas.



- b) Lectura de agrupaciones verticales de notas.
- c) Conocimiento y práctica de las normas de escritura melódica y armónica.
- d) Práctica de lectura de notas sin clave, ateniéndose al dibujo interválico.
- e) Práctica de identificación y escritura de notas en su registro correcto
- f) Conocimiento del ámbito sonoro de las claves.
- g) Práctica de la lectura a primera vista.
- h) Profundización a las grafías contemporáneas.
- i) Práctica y dominio de clave de sol y fa en cuarta.

Audición

- a) Práctica de identificación de elementos rítmicos, melódicos, modulatorios, cadenciales, formales, tímbricos y estilo en las obras escuchadas.
- b) Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
- c) Práctica de la memoria: memorización previa a la escritura de frases o fragmentos progresivamente más amplios.
- d) Realización escrita de dictados a una o dos voces.
- e) Audición de obras o fragmentos en los que se reconozcan elementos estudiados.
- f) Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica.
- g) Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos.
- h) Escritura de temas reconocidos y memorización en diferentes alturas y tonalidades.
- i) Identificación de acordes.

Expresión y ornamentación

- a) Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica.
- b) Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos.
- c) Conocimiento de los signos característicos en la escritura de los instrumentos.
- d) Conocimiento y aplicación de ornamentos adecuándolos a la época de la obra interpretada.



- e) Términos que indican cambios de movimiento a voluntad Ad Libitum, A piacere etc.

Ornamentación:

- Portemento
- Tièrce coulée
- Trémolo
- Vibrato
- Trino, trino apoyado, Semitrino, Grupetto de 3 y 4 notas (superior e inferior), S-N
- Acorde arpegiado (ascendente y descendente)
- Fioritma
- Fermata o cadencia.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Rítmicos

- g) Práctica de cambios de compás con unidades iguales o diferentes y aplicación de las equivalencias indicadas (PULSO=PULSO y FIGURA=FIGURA)
- h) Todos los compases
- i) Todos los grupos de valoración especial
- j) Todas las figuras

Melódico-armónicos

- b) Interpretación entonada de un fragmento musical con interválica diversa incluyendo intervalos aumentados y disminuidos.



Lecto-Escritura

- d) Práctica de lectura horizontal de notas con los ritmos escritos propios del curso e indicaciones metronómicas diversas.
- e) Práctica de la lectura a primera vista.
- f) Práctica de la clave de sol y fa en 4ª.

Audición

- b) Realización escrita de dictados a dos voces.

Teoría

- e) Intervalos
- f) Tonalidades y armaduras
- g) Escalas
- h) Transporte escrito y oral de fragmentos musicales breves con alteraciones accidentales. Teoría de las diferencias.
- i) Acordes

Análisis

- a) Análisis escrito de una pequeña obra musical de estilo pianístico reconociendo:
 - 1. Tonalidad
 - 2. Forma
 - 3. Frases
 - 4. Cadencias
 - 5. Cifrado tradicional y Americano
 - 6. Dominantes secundarias
 - 7. Modulación



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Mantener el pulso durante periodos de silencio prolongados.

2.- Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento , con o sin cambio de compás, en un tiempo establecido.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para encadenar diversas fórmulas rítmicas, la aplicación correcta en su caso, de cualquier equivalencia si se produce cambio de compás y la interiorización aproximada de diversas velocidades metronómicas.

3.- Entonar repentizando una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.

Este criterio de evaluación tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y la justeza de afinación a un fragmento melódico tonal, con alteraciones accidentales que pueden o no provocar una modulación, haciéndose consciente de las características tonales o modales del fragmento. Si es acompañado instrumentalmente, este acompañamiento no debe reproducir la melodía.

4.- Leer internamente, en un tiempo breve y sin verificar su entonación, un texto musical y reproducido de memoria.

Se trata de comprobar la capacidad del alumno para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico a partir de la observación de la partitura.

5.- Identificar o entonar todo tipo de intervalos melódicos.

Este criterio de evaluación permite detectar el dominio del intervalo por parte del alumno como elemento de aplicación a estructuras tonales o no tonales

6.- Entonar una obra atonal con o sin acompañamiento, aplicando las indicaciones de carácter expresivo.

Se trata de evaluar la aplicación artística a una obra atonal de los conocimientos melódicos y rítmicos adquiridos. El acompañamiento en su caso, no reproducirá la melodía



7.- Identificar intervalos armónicos y escribirlos en su registro correcto.

Se busca conocer la capacidad del alumno para la percepción simultánea de dos sonidos en diferentes relaciones interválicas, así como la identificación de las regiones sonoras en que se producen.

8.- Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales en diferentes alturas.

Se trata de comprobar la destreza del alumno para reproducir un hecho melódico a partir de diferentes sonidos, haciéndose consciente de las alteraciones necesarias para su exacta reproducción.

9.- Improvisar vocal o instrumentalmente melodías dentro de una tonalidad determinada.

Este criterio pretende comprobar el entendimiento por parte del alumno de los conceptos tonales básicos al hacer uso libre de los elementos de una tonalidad con lógica tonal y estructural

10.- Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.

Con este criterio se evalúa la destreza del alumno para la utilización correcta de la grafía musical y su capacidad de relacionar el hecho musical con su representación gráfica.

11.- Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces.

Se pretende comprobar la percepción e identificación por parte del alumno de aspectos musicales polifónicos

12.- Reconocer y escribir fragmentos realizados por dos instrumentos diferentes, excluyendo el piano.

Con este criterio se pretende comprobar que la capacidad auditiva del alumno no sufre distorsión cuando recibe el mensaje a través de un vehículo sonoro diferente al piano.

13.- Reconocer auditivamente aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical.



Por medio de este criterio se trata de comprobar la capacidad del alumno para percibir aspectos sintácticos y estructurales de la obra escuchada y denominarlos correctamente.

14.- Reconocer auditivamente diferentes timbres instrumentales.

Se pretende constatar la familiarización del alumno con los timbres provenientes de otros instrumentos diferentes del que constituye su especialidad

15.- Reconocer auditivamente modelos de ataque, articulaciones, matices y ornamentos de una obra o fragmento.

Se trata en este caso la capacidad de observación del alumno de aspectos directamente relacionados con la interpretación y expresión musicales.

16.- Improvisar vocal o instrumentalmente sobre un esquema armónico dado.

Este criterio de evaluación va orientado a comprobar, dentro del nivel adecuado, la comprensión por parte del alumno de la relación entre armonía y voces melódicas.

17.- Entonar fragmentos memorizados de obras de repertorio, seleccionadas entre los propuestos por el alumno.

Este criterio trata de evaluar el conocimiento de las obras de repertorio y la capacidad de memorización.

18.- Aplicar libremente ritmos permitidos a un fragmento musical escuchado.

Se busca aquí la capacidad de iniciativa implicando, además, el reconocimiento rápido de aspectos rítmicos y expresivos de la obra en cuestión.

19.- Aplicar bajos armónicos sencillos, vocal o gráficamente, a una melodía previamente escuchada.

Este criterio pretende buscar la asociación melodía-armonía imaginando esta desde la melodía escuchada.

20.- Situar con la mayor aproximación posible la época, el estilo y en su caso, el autor de una obra escuchada.

Se trata de una propuesta para fomentar la curiosidad y la atención del alumno al escuchar música, haciéndose consciente de los caracteres generales que comprenden a los diferentes estilos y autores.



21. Analizar una obra de su repertorio instrumental, teniendo en cuenta la situación histórica, autor, características musicales de la misma (armónicas, formales, tímbricas, etc.).

Intenta este criterio potenciar los hábitos del estudio inteligente y riguroso, haciéndose consciente de las circunstancias técnicas y sociales que rodean a la obra artística.

RECURSOS

Materiales:

- Pizarra pautada.
- Metrónomo
- Equipo de música y discos
- Piano
- Instrumentos de percusión (Orff)
- Atriles
- Banqueta regulable
- Proyector
- Ordenador con impresora

Curriculares:

- Currículo básico de “Lenguaje Musical”
- Programación didáctica
- Registro de evaluación.

TEXTOS

- Entonación “Laz”
- Ritmo y lectura (vol. 3) Encarnación López de Arenosa
- Dictado a dos voces.
- Teoría de la Música (vol. 1 y 2) Dionisio de Pedro



PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1. Exámenes de evaluación

Se efectuarán en cada trimestre, y serán:

- Diversos ejercicios de reconocimiento auditivo. La nota media obtenida en dichos exámenes puntuará un 30% de la nota trimestral. Independientemente de la calificación obtenida en dichos exámenes, los alumnos podrán voluntariamente realizar en casa una serie de ejercicios que entregarán al profesor, dichos ejercicios no tendrán puntuación y su realización no se tendrá en cuenta en la nota de este apartado. Por otro lado se calificarán con un 1 los exámenes no realizados.
- Lectura medida. Se entregará un ejercicio a los alumnos una semana antes del examen. Serán tanto de clave de Sol como de Fa. La nota media obtenida en este apartado puntuará un 20% de la nota trimestral. Se calificará con un 1 los exámenes no realizados.
- Entonación. Se sorteará una lección entre varios ejercicios realizados en las clases ordinarias. La nota media obtenida en este apartado puntuará un 25% de la nota trimestral. Se calificará con un 1 los exámenes no realizados.
- Teoría. Puntuará un 25% de la nota trimestral. Se realizará un único examen escrito al final de cada evaluación. Se calificará con un 1 los exámenes no realizados.
- Una vez calculada la nota trimestral con los porcentajes ya indicados, esta nota deberá ser de 4,7 como mínimo para conseguir el aprobado. De todas formas la obtención de una nota menor que 4,7 en dos de los cuatro apartados, o menor que 3 en uno de ellos, conllevará el suspenso de la asignatura. En tal caso, si la media aritmética de la nota final supera el 4, se anulará y la calificación será de 4. Si la nota media es menor que 4 se pondrá la primera.

2. Evaluaciones final de curso

- La calificación final de curso se obtendrá con el 27% de la nota de la primera evaluación, 33% de la nota de la segunda evaluación y el 40% de la nota de la tercera evaluación.



3. Examen para los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua.

A principios del mes de junio habrá una prueba para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua con las siguientes características:

- Unos ejercicios de reconocimiento auditivo que valdrán el 30% de la nota.
- Un examen de teoría que valdrá el 25% de la nota.
- Un ejercicio de lectura medida que valdrá el 20% de la nota. Se podrá estudiar durante 10 minutos. Se realizará con metrónomo si el ejercicio lo permite.
- Una repentización que valdrá el 25% de la nota. Se podrá estudiar durante 10 minutos. Se realizará con acompañamiento pianístico.

Será obligatorio aprobar cada apartado para realizar el siguiente.

4. Examen extraordinario de Junio

Los alumnos que suspendan el curso podrán optar a un examen extraordinario en Junio con las siguientes características:

- Unos ejercicios de reconocimiento auditivo que valdrán el 30% de la nota.
- Un examen de teoría que valdrá el 25% de la nota.
- Un ejercicio de lectura medida que valdrá el 20% de la nota. Se podrá estudiar durante 10 minutos. Se realizará con metrónomo si el ejercicio lo permite.
- Una repentización que valdrá el 25% de la nota. Se podrá estudiar durante 10 minutos. Se realizará con acompañamiento pianístico.

El profesor/a de la asignatura valorará si los alumnos deben presentarse a todos los apartados o solo a alguno de ellos, que serían los no superados en las calificaciones del curso.

Los alumnos que, habiendo perdido la evaluación continua, hayan suspendido el examen realizado a principio de junio para evaluar su nota final de curso, podrán presentarse a un examen extraordinario en junio. Dicho examen será en todo caso diferente al extraordinario realizado por el resto de los alumnos y tendrá las siguientes características:

- Unos ejercicios de reconocimiento auditivo que valdrán el 30% de la nota.
- Un examen de teoría que valdrá el 25% de la nota.



- Un ejercicio de lectura medida que valdrá el 20% de la nota. Se podrá estudiar durante 10 minutos. Se realizará con metrónomo si el ejercicio lo permite.
- Una repentización que valdrá el 25% de la nota. Se podrá estudiar durante 10 minutos. Se realizará con acompañamiento pianístico.

Será obligatorio aprobar cada apartado para realizar el siguiente.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Ejercicios de reconocimiento auditivo

1.1 Características del ejercicio

- 1.1.1 Intervalos melódicos. Hay que reconocer el intervalo y escribirlo.
- 1.1.2 Intervalos melódicos a partir de una nota dada. Hay que reconocer y escribir la segunda nota del intervalo y el propio intervalo.
- 1.1.3 Arpeggios desde el “la”. Tomando como referencia la nota “la” se reconocen y escriben las notas del arpeggio.
- 1.1.4 Dictado melódico agudo. Dictado en clave de sol en el que se facilita el compás, la tonalidad y la primera nota de la frase. Su extensión es de ocho compases.
- 1.1.5 Dictado melódico grave. Dictado en clave de fa en cuarta en el que se facilita el compás, la tonalidad y la primera nota de la frase. Su extensión es de ocho compases.
- 1.1.6 Dictado contrapuntístico de dos voces. Se facilitan la tonalidad, el compás y las primeras notas de ambas voces. Su extensión es de ocho compases.
- 1.1.7 Dictado de estructura armónica. Fragmento de música pop-rock basada en los grados de la tonalidad. Su extensión es de ocho acordes. Se facilitan la tonalidad y el primer y último acordes.
- 1.1.8 Dictado rítmico con la nota “la”. Fragmento rítmico con la nota “la”. Intervienen los diversos ritmos y figuras trabajados en clase. Su extensión variará según el compás escogido pudiendo ser de entre cuatro y ocho compases. Se facilita el compás.

1.2 Interpretación

- 1.2.1 Intervalos melódicos. Dos veces.
- 1.2.2 Intervalos melódicos a partir de una nota dada. Dos veces.
- 1.2.3 Arpeggios desde el “la”. Tres veces.
- 1.2.4 Dictado melódico agudo. Tres veces.
- 1.2.5 Dictado melódico grave. Tres veces.
- 1.2.6 Dictado contrapuntístico de dos voces. Diez veces.



1.2.7 Dictado de estructura armónica. Tres veces.

1.2.8 Dictado rítmico con la nota “la”. Seis veces.

1.3 Criterios de calificación

1.3.1 Intervalos melódicos. 5% sobre el apartado de Educación Auditiva.

1.3.2 Intervalos melódicos a partir de una nota dada. 5% sobre el apartado de Educación Auditiva.

1.3.3 Arpeggios desde el “la”. 5% sobre el apartado de Educación Auditiva.

1.3.4 Dictado melódico agudo. 10% sobre el apartado de Educación Auditiva.

1.3.5 Dictado melódico grave. 10% sobre el apartado de Educación Auditiva.

1.3.6 Dictado contrapuntístico de dos voces. 40% sobre el apartado de Educación Auditiva.

1.3.7 Dictado de estructura armónica. 10% sobre el apartado de Educación Auditiva.

1.3.8 Dictado rítmico con la nota “la”. 15% sobre el apartado de Educación Auditiva.

2. Lectura Medida

2.1 Características de la Lectura Medida

- Fragmento musical con las diversas dificultades rítmicas del curso propuesto en clave de sol y fa en cuarta.
- Se efectuará con metrónomo si las equivalencias lo permiten.
- Se dispondrá del examen para su estudio previo en casa.

2.2 Criterios de calificación de la Lectura Medida

- Se considerarán errores penalizables los siguientes:
 1. Equivocar el nombre de las notas.
 2. Medir incorrectamente los ritmos propuestos.
 3. Realizar pausas no indicadas en la partitura.
- Si se producen varios errores simultáneos sólo se contabilizará uno.



3. Entonación

3.1 Características de la Entonación

- Fragmentos musicales para entonar con las diversas dificultades rítmicas del curso y propuesto en clave de sol, en el que destacarán especialmente la inclusión de intervalos propios de dicho curso.
- Tonalidades hasta tres alteraciones.
- Se dispondrá de ellos para su estudio previo en casa y en clase.
- Habrá un sorteo para la elección del fragmento.
- La entonación será interpretada con acompañamiento pianístico.

3.3 Criterios de calificación de la Entonación

- Se valorarán especialmente los siguientes aspectos:
 1. Afinación
 2. Fluidez
 3. Interválica
 4. Impostación de la voz
 5. Corrección rítmica

4. Teoría

4.1 Características de la teoría

- Examen escrito con las dificultades del curso.
- Es posible que algunos apartados del examen puedan ser cronometrados.

4.2 Características de la teoría

- Se calculará la parte proporcional del total de respuestas divididas entre diez puntos. Se podrá puntuar más algunos apartados que otros. El alumno será informado de las diferentes puntuaciones.



